MUNICIPALIDAD DE MARACANA
La Ciudad Ecológica y del Trabajo
A 100 Metros de la Avda. Principal/ frente de la Supervisión Región 6
Creado por Ley Nº 5673 - XIV Dpto. del Canindeyú

Maracaná, 24 de abril de 2020.-

Señor:
Abog. Pablo Seitz Ortiz, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
P R E S E N T E

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de comunicarle, que la **Unidad Operativa de Contratación** de la **Municipalidad de Maracaná**, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas Nº 2051/03 y el Decreto Reglamentario Nº 2992/09, notifica que tiene la intención de adquirir los siguientes bienes y/o servicios: **"PROVISIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR, BAJO LA MODALIDAD DE ALIMENTOS PREPARADOS EN LAS ESCUELAS – ID N° 382669.-**

En ese sentido, y considerando que la modalidad a ser utilizada es **Licitación por Contratación Directa Nº 02/2020**, elevamos a vuestro conocimiento a fin de publicar en el **Portal de Contrataciones**.

Atentamente

Alicia Gayozo Rios
Encargada de UOC

Lic. Alicia Gayozo Rios
U.O.C.
Municipalidad de Maracaná